

[www.ucargentina.org.ar](http://www.ucargentina.org.ar)

**COMUNICADO DE PRENSA**

*Ante la Resolución 73/2014 de la Secretaría de Comercio...*

**"Se fue Guillermo Moreno pero vino Augusto Costa para mantener la persecución y pretender el silenciamiento de las asociaciones de consumidores que no se someten al discurso del Gobierno sino que mantienen su objetivo de defender a usuarios y consumidores"**

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, al conocerse la Resolución N° 73/2014 de la Secretaría de Comercio que ha fijado nuevos criterios para la asignación de las contribuciones financieras desde el Estado hacia las asociaciones de acuerdo a lo previsto en el art. 62 de la Ley 24.240.

"La persecución de Guillermo Moreno a las entidades de defensa de usuarios y consumidores se tradujo en la suspensión ilegal,

arbitraria y antidemocrática de aquellas que no nos hemos alineado al relato del Gobierno. Pensábamos que el recambio de funcionarios en el área por gente joven y más formada académicamente significaría un cambio en las políticas persecutorias pero con la Resolución publicada ayer en el Boletín Oficial, que lleva la firma del Secretario Costa, vemos que entre éste y Moreno no hay diferencias sustantivas y que el Gobierno nacional se empeña en maniatar, condicionar y silenciar a las asociaciones de consumidores independientes a las que no puede manejar ni doblegar”, explicó Blanco Muiño.

“Tanto los considerandos como el articulado de la Resolución son propios de un estado totalitario, fascista que pretende instalar el pensamiento único a través del condicionamiento de las expresiones de la sociedad civil”, graficó Blanco Muiño.

“Al Gobierno nacional le pedimos mesura en sus actos, respeto por las entidades de consumidores que tenemos reconocimiento constitucional (art. 42) y un cambio de mentalidad que los lleve a entender, si están en condiciones de hacerlo, que nuestro rol es el de informar, educar y alertar acerca de los derechos de los consumidores y los incumplimientos de empresas y el propio estado”, reseñó Blanco Muiño.

“Las asociaciones de consumidores no somos las culpables de la inflación, que el Gobierno ni reconoce ni enfrenta; ni del incumplimiento de los Precios Cuidados, frente a los cuales los supermercados se burlan; ni de los muertos que genera el latrocinio sobre los ferrocarriles como ha pasado en Once; ni de los sobrecostos que pagamos en la nafta como consecuencia de la corrupción en el otorgamiento de áreas petroleras; ni de la facturación al minuto de las empresas de celulares, luego reconvenida en un piso de 30 segundos por resolución de la Secretaría de Comunicaciones, por la cual no roban anualmente miles de millones de pesos; ni de la degradación de la Secretaría de Defensa del Consumidor a una perdida Dirección Nacional. Todo ese maltrato al consumidor surge de políticas públicas de un Gobierno que ha transformado a la democracia en una cleptocracia, con funcionarios procesados y/o imputados en causas penales y, ahora, con actos administrativos más

cercanos a la derecha retardataria que a un gobierno nacional y popular”, enfatizó Blanco Muiño.

“Volvemos a sostener que nuestro objetivo es defender los derechos de usuarios y consumidores con las herramientas que nos brinda la Constitución Nacional (art. 42) y que ningún acto de administración alguna que los pretenda cercenar o limitar nos llevará a abandonar la lucha que llevamos adelante, sin interrupciones, desde hace 18 años. El Gobierno ha hecho su opción, por más maquillaje que quiere ponerle: entre los usuarios y las empresas, siempre está con las empresas. Nosotros SIEMPRE estamos con los usuarios y consumidores, aún si al actual Gobierno no le gusta”, finalizó Blanco Muiño.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de Junio de 2014.

**Se agradece muy especialmente la difusión.**

**Prensa: 15-3598-5223**